

## ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES POR PARTE DEL ALUMNO/A - GESTIÓN ADMINISTRATIVA -

El alumno/a \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_ matriculado/a en el Ciclo Formativo de **Gestión Administrativa**, perteneciente a la familia profesional de \_\_\_\_\_, en la modalidad de Formación Profesional Dual, en el centro educativo **Academia Lope de Vega S.C.A**, con código de centro **14003101**, durante el curso académico 20\_\_/20\_\_, cumple y acepta las condiciones para participar en este proyecto y deja constancia de haber sido informado, conocer y aceptar los siguientes aspectos del proyecto:

- Las finalidades de la Formación Profesional Dual. La principal finalidad de la Formación Profesional Dual es mejorar e incrementar la empleabilidad de nuestro alumnado. El proyecto pretende que el alumno/a alcance la madurez, conocimiento y destrezas adecuados para desempeñar un puesto de trabajo en el sector combinando la enseñanza de los contenidos en el centro educativo y en la empresa.
- Las empresas donde se llevará a cabo la actividad formativa son:
  - 1º CURSO:
  - 2º CURSO:
- El número máximo de alumnos o alumnas participantes en el proyecto es de 8 personas. A lo largo del primer trimestre del primer curso (donde los alumnos permanecen en el centro educativo) se definirá al grupo Dual siguiendo unos criterios de selección.
- El procedimiento de selección establecido para la asignación de puestos formativos en la empresa se basa en los siguientes criterios de selección:
  - Madurez emocional.
  - Asistencia a clase continuada (90%)
  - Perfil comunicativo y comercial.
  - Resultados académicos favorables.
  - Iniciativa por parte del alumno/a para participar en el proyecto.
- La distribución temporal de los módulos profesionales que se desarrollarán en alternancia, es decir, compartiendo o la formación entre el centro educativo y la empresa son:
  - 1º CURSO. (2º y 3º trimestre)
    - Comunicación Empresarial y Atención al Cliente
    - Operaciones Administrativas de Compra-Venta.
    - Tratamiento informático de la información.
  - 2º CURSO (1º Y 2º trimestre)
    - Empresa en el aula.
    - Operaciones Administrativas de recursos humanos.
    - Tratamiento de la documentación contable.

En ambos cursos, los alumnos saldrán a las empresas dos días, permaneciendo tres en el centro educativo.

- La evaluación y calificación académica del alumno/a será llevada a cabo por el tutor educativo del centro (se encargará de calificar según programación) y por el tutor laboral (se encargará de valorar el grado de ejecución de las actividades propuestas a desarrollar en la empresa).

- Actuación en caso de renuncia. Se evaluará en cada módulo según programación.
- Los alumnos/as participantes en el proyecto de Formación Profesional Dual podrán beneficiarse de las ayudas que por desplazamiento a las empresas ofrece la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. (orden del 2 de marzo de 2017 por las que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas por desplazamiento). Estas ayudas no son excluyentes respecto a las que se convocan para la realización de Formación en Centros de Trabajo.

Asimismo, autorizo al centro docente a facilitar mis datos personales, necesarios a fin de que las empresas puedan cumplir, si procede, con las obligaciones establecidas en el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social, y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y manifiesto mi disposición a desempeñar las actividades formativas en la empresa relacionadas con el proyecto de formación profesional en alternancia, en caso de ser seleccionado, de conformidad con la información recibida.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_  
(El/la alumno/a, y en su caso tutor/a o representante legal)

El centro educativo hace constar que el alumno/a firmante de esta aceptación, no solicita convalidar ninguno de los módulos profesionales incluidos en el proyecto de Formación Profesional Dual arriba indicado.

Sello del centro